



DETLI

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales
Dirigido por **Miguel Angel Garrido Gallardo**



UNION
ACADEMIQUE
INTERNATIONALE

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

bibliografía. Del griego βιβλιον (libro) y γραΦειν (escribir). (ing: bibliography; fr: bibliographie; al. Bibliografie; it: bibliografia; port: bibliografia).

Disciplina del sistema de comunicación social que aborda la recopilación de fuentes de información sobre un tema determinado y la descripción detallada de los materiales bibliográficos como objetos físicos (ediciones, estado, historia, etc.). Por su significación cultural, se le concede un especial relieve a la bibliografía literaria. Por relación de metonimia, el término bibliografía, según contexto, puede significar tanto disciplina como recopilación o descripción.

Bajo el término “bibliografía” se incluye una amplia gama de definiciones y posibles interpretaciones sobre a qué se hace referencia cuando se habla de bibliografía. Esta diversidad proviene del uso que, históricamente, ha tenido la palabra. Su acepción griega remite a un uso muy general, cual es el de escribir libros, entre lo que puede entrar el trabajo de creación como el trabajo de repetición o referencia de información. Más concretamente, las palabras griegas βιβλιον y γραΦειν nos hablan de un significado originario que relaciona el libro con la escritura del mismo, la escritura manual.

La gran revolución que han supuesto las nuevas tecnologías ha transformado completamente el panorama de la bibliografía, así como el trabajo tanto del documentalista como del bibliotecario. Lo mismo cabe decir, obviamente, del investigador. La aplicación de las nuevas tecnologías al campo de la bibliografía ha permitido ahondar en una línea que ya comenzó a percibirse de forma clara en el siglo XIX y que era la focalización en el lector o usuario de los antiguos repertorios bibliográficos. Esta línea de trabajo, que tiene su origen tanto en un sentido más pragmático del trabajo del bibliógrafo como en esa nueva concepción del ciudadano de la que se hablará más adelante, permitió el paso de las bibliografías universales a los catálogos elaborados por las grandes bibliotecas. Finalmente la informatización de tales catálogos ha roto los viejos conceptos acerca de los repertorios bibliográficos

Bibliografía

especializados, convirtiendo la búsqueda bibliográfica en algo flexible y adaptado a las necesidades del interesado. De esta manera, se ha modificado y ampliado el propio significado del término “bibliografía”. Por una parte, podemos hablar de la “bibliografía” (como dice el DRAE) como 1) Descripción, conocimiento de libros, de sus ediciones, etc.; y 2) Relación o catálogo de libros o escritos referentes a una materia determinada, aunque podemos desarrollar esas acepciones señalando que la bibliografía elabora esas relaciones o catálogos en función de unos sistemas de clasificación específicos que nos permitirán hablar de distintos tipos de bibliografía (enumerativa, descriptiva, etc.). Por otra parte, también podemos ampliar la acepción de “bibliografía” al estudio de los libros como objetos materiales, más allá de sus ediciones, forma y demás, sino contextualizándolo para determinar la pluralidad de sus usos y significados (bibliografía material). Se hablará de esto posteriormente, ya que antes será necesario hacer mención a cuestiones conceptuales más específicas.

Uno de los conceptos básicos es el de repertorio bibliográfico. La definición que se puede hacer de repertorio es muy diversa. Desde considerarlo como una simple lista de libros, artículos, manuscritos, etc. realizada bajo unos criterios previamente definidos hasta conceptualizaciones más complejas como la que nos proporciona el *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*, donde se nos dice lo siguiente: [el repertorio bibliográfico es una] “obra de consulta integrada por la informaciones ordenadas de acuerdo con un sistema determinado, en las que se contiene la descripción de un texto escrito. Los datos que se incluyen en cada descripción (autor, título, dirección bibliográfica, notas...) pueden variar en número y detalle dependiendo de la naturaleza y el destino de cada repertorio, pero siempre han de estar consignados con rigor y método, pues no toda lista de libros puede llamarse bibliografía, sino sólo la que ha sido redactada ‘siguiendo un principio ordenador constante’, en frase de un bibliógrafo inglés contemporáneo, Theodor Besterman” (vol. 2, p. 397). De este modo, podemos considerar que el repertorio bibliográfico es una herramienta de primera importancia para el trabajo del investigador, una

herramienta sumamente flexible, pues se adapta a las necesidades del usuario.

Entre los conceptos asociados directamente al campo de la bibliografía, hay que hacer mención también a la noción de “fuentes de información”. Según nos describe Arturo Martín Vega en su libro *Fuentes de información general*, podemos considerar una fuente de información todo aquel elemento que nos suministra una noticia, información o dato. En función de esta definición, es posible afirmar que las fuentes de información admiten distintas formas de clasificación en función de varios criterios. Si atendemos a criterios de tipo cualitativo, podemos encontrar dos tipos de fuentes: por una parte, las fuentes documentales; por otra, las fuentes bibliográficas. Las primeras son aquellos documentos que sirven para reconstruir el proceso de formación de un concepto, idea, acontecimiento, etc. Las fuentes de información bibliográfica son aquellas fuentes que nos proporcionan información acerca de los acontecimientos, obras, etc., que queremos documentar. Es decir, las fuentes son aquellos materiales que nos ofrecen información tanto sobre ellos mismos como sobre otros documentos. Al hablar de fuentes, tanto documentales como bibliográficas, hay que tener en cuenta que no sólo se está haciendo referencia a documentos escritos (libros, cartas, periódicos, manuscritos) sino también a otros materiales que contribuyen a incrementar nuestro nivel de información. Por lo tanto, quedarían aquí incluidos materiales muy diversos. La tipología documental es algo abierto, pues a medida que la información encuentra nuevos soportes, las clasificaciones se quedan demasiado estrechas para abarcar tal diversidad.

En líneas generales, y siempre en función de su soporte, se habla de dos tipos fundamentales de documentos: los textuales y los no textuales. Los primeros son aquellos que se presentan en papel y de forma escrita. Los no textuales presentan una mayor diversidad: documentos iconográficos, es decir, imágenes en cualquiera de sus formatos (fotografías, grabados, caricaturas, mapas, etc.); documentos sonoros; documentos audiovisuales; documentos informáticos, que necesitan una mediación para poder ser consultados, es decir, su consulta no es directa; etc. Si en la clasificación de las fuentes atendemos a otros criterios, como el proceso de construcción de conocimiento, podemos

Bibliografía

establecer otra tipología en las fuentes de información. Por una parte, se hablaría de las fuentes primarias, que proporcionan la información original sobre la cual trabaja el investigador, estudiándola e interpretándola para producir un conocimiento adecuado a los objetivos que persigue su trabajo de investigación. Entre estas fuentes de información se encuentran los documentos manuscritos, las publicaciones periódicas, las imágenes, las obras de algún autor, etc. En segundo lugar se hallarían las fuentes de información secundaria, que resultan del proceso de tratamiento que el investigador lleva a cabo sobre las fuentes primarias. En todo el proceso de construcción de conocimiento, el investigador se sirve además de las llamadas obras de referencia o de consulta que le sirven para complementar y ampliar la información que le proporcionan las fuentes primarias. De este modo, el papel de la bibliografía en el proceso de construcción de conocimiento resulta fundamental ya que forma parte de las tareas de organización de la labor investigadora y de descripción de fuentes.

Como consecuencia de todo ello, la bibliografía es una parte fundamental en la investigación que permite al investigador conocer el punto de partida en que se encuentra el conocimiento por lo que respecta a la materia de su interés. En este sentido, la labor de la bibliografía puede resumirse en la búsqueda, localización y descripción de todos aquellos documentos y materiales (fuentes) que contienen información útil para la investigación en sus distintos niveles. Así, el resultado final del trabajo del investigador es también un producto bibliográfico que formará parte del material que deberán consultar el resto de los investigadores que trabajen sobre el tema en cuestión, en un proceso acumulativo que permite el incremento de los saberes del ser humano.

De este modo, la bibliografía puede ser considerada una ciencia en sí misma o una técnica o ciencia auxiliar. En la definición que da el glosario de la American Library Association, la bibliografía se define desde esta doble perspectiva. Se habla en primer lugar de bibliografía cuando se hace referencia al estudio de los libros como objetos físicos, objetos que se estudian para conocer cómo se ha producido la

transmisión de los textos. En segundo lugar, se entiende por bibliografía a la descripción de los libros por su contenido, incluyendo su autor, título, editorial y demás datos (tamaño, fecha de edición, ediciones posteriores, etc.). En tercer y último lugar, bibliografía sería la lista de materiales y documentos seleccionados en función de un criterio específico, sea este la autoría de dichos materiales, el tema del que tratan tales documentos, el lugar de su publicación, etc. Su diferencia con un catálogo estriba en que la lista bibliográfica no recoge únicamente los libros y otros documentos contenidos en una sola biblioteca, colección o centro de documentación, sino que reúne todo el material existente en función del criterio de selección escogido.

Llegados a este punto, sería interesante analizar las diferencias de la bibliografía con otras disciplinas afines que a lo largo de la historia han confluído con ella en el trabajo con determinados soportes o, por el contrario, se han distanciado de ella a medida que se ha producido una especialización mayor en el campo de la identificación, descripción y catalogación de los documentos. En primer lugar, podríamos mencionar el caso de las disciplinas que se ocupan de los manuscritos y otros antiguos soportes de información histórica. Entre ellas están la paleografía, la diplomática o la codicología. Hasta tiempos relativamente modernos, la bibliografía se entendió en un sentido muy general ya que se ocupaba de impresos y manuscritos. Sin embargo, y de forma paralela al avance de la edición de libros, el trabajo con manuscritos fue quedando cada vez más vinculado a las disciplinas mencionadas. Eso no significa, como es evidente, que las bibliografías no incluyan los manuscritos, pero sí que una labor más especializada en estos soportes les corresponde a ellas. De tal modo, que la paleografía, la codicología y la diplomática se han convertido en auxiliares de la bibliografía, independientemente de su propia entidad como campos científicos. La paleografía es la ciencia que se ocupa del estudio e interpretación de los sistemas de escritura y de los testimonios escritos dejados por el hombre. La diplomática, por parte, tiene un campo de acción amplio, ya que su definición más clásica habla de que su objeto es el estudio de los documentos, independientemente de su autor, pero teniendo en consideración lo que técnicamente se denominan sus caracteres extrínsecos e intrínsecos, que hacen referencia a la forma del documento, la letra, rúbricas y sellos, tipos de tinta, el papel, etc. Es

Bibliografía

decir, que la diplomática tiene para la bibliografía unas aplicaciones muy importantes por cuanto le informa de aspectos relacionados con la materialidad del documento. Se trata, por tanto, de otra ciencia auxiliar. Lo mismo puede decirse de la codicología, que es también una ciencia auxiliar de la bibliografía que se ocupa de los aspectos materiales del documento, sobre todo de los manuscritos (en papel, cuero, pergamino, etc.).

La bibliología es otra de las disciplinas afines a la bibliografía, con la que ha estado estrechamente unida en el pasado. En la actualidad se entiende la bibliología como una de las ciencias de la comunicación y de la información, ocupada sobre todo en la comunicación escrita. La bibliología se interesa por la historia del libro, su estructura, la lectura y la transmisión del libro. La bibliografía se sirve de muchos de los avances que ha realizado la bibliología, en especial las nuevas formas de entender la bibliografía, más apegadas al libro como soporte material de la información, transmisor de conocimientos y eje de una red en la que, aparte del impreso, entran otros elementos como los lectores, los autores, los editores, impresores, etc. Por lo que respecta a la biblioteconomía, habría que señalar que la función de esta es mucho más precisa que las de las disciplinas que se han venido comentando hasta ahora. La biblioteconomía es la ciencia que, como se puede ver en leer en el DETLI, “se ocupa de la tipología y del análisis de la biblioteca en cuanto sistema de conservación, organización, administración e información”. En este sentido, la bibliografía cumple una función de complemento de la biblioteconomía ya que los repertorios bibliográficos son una de las herramientas fundamentales del trabajo del bibliotecario en especial en lo relativo a los servicios de referencia de las bibliotecas.

Por último, hay que hacer mención a la relación de la documentación con la bibliografía. El desarrollo de la documentación ha conducido a que su actividad haya alcanzado unos niveles de complejidad muy considerables, de tal manera que ya no se habla (salvo coloquialmente) de documentación, sino de ciencias de la documentación. El *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la*

Documentación las define de esta manera: "...el conjunto de las disciplinas que tienen por objeto de estudio de un proceso informativo en el que se da una actividad de recuperación de mensajes emitidos en procesos anteriores y que, mediante análisis y tratamiento técnico, se comunican transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento o para la toma de decisiones" (vol. 1, p. 454). En este caso, la bibliografía tendría una relación de ciencia auxiliar, de complemento a la labor de documentación. En otras palabras, la bibliografía sería una parte de la documentación, encargada de buscar, identificar y describir los materiales bibliográficos en su pluralidad de soportes.

Antes de continuar describiendo las características de la bibliografía en la actualidad, se hace necesario llevar a cabo un repaso histórico de su evolución para comprender la complejidad de una disciplina que ha ido transformándose en la misma medida en que lo han hecho los usos que de la misma han hecho los investigadores, los bibliotecarios y las instituciones. Las primeras listas de autores que se conocen son las elaboradas por Calímaco, que fue bibliotecario de la Biblioteca de Alejandría. Son lo que se conoce como "pinakes", las *Tablas de los que destacaron en todas las ramas del saber*, en las que Calímaco ordenó cronológicamente y por materias las obras contenidas en la biblioteca. Otros ejemplos antiguos son las bibliografías realizadas por Galeno de sus propias obras, las llamadas en latín *De libriis propriis liber* y *De ordine de librorum suorum liber*. Esta tradición se mantuvo en la Edad Media por medio de los catálogos de las bibliotecas monásticas y dos géneros bibliográficos principales: las bibliografías de autores significativos (generalmente eclesiásticos) y las obras enciclopédicas. Por lo que respecta a las primeras, serían destacables *De viris illustribus* (realizada por San Jerónimo y continuada por el religioso e historiador Gennadius de Marsella) y *De scriptoribus ecclesiasticis*, por San Isidoro de Sevilla. Por lo que respecta a las segundas, y también debida a San Isidoro, contamos con las *Etimologías*, que trataban de recoger todo el conocimiento de su tiempo. Con la invención y difusión de la imprenta, la multiplicación del número de libros publicados revalorizó el papel de la bibliografía como ciencia instrumental, por lo que puede decirse que a partir de ese momento se produce un desarrollo muy significativo de la bibliografía, tanto en aspectos conceptuales como en metodología de

Bibliografía

trabajo. A este respecto no puede dejar de mencionarse el trabajo de Johannes Tritemius (1462-1516), autor del *Catalogus illustrium virorum Germaniae* y del *Liber de scriptoribus ecclesiasticis*, que puede ser considerado como el primer repertorio bibliográfico elaborado con fines utilitarios. Siguiendo el modelo de las bibliografías de eclesiásticos, aparecerán a finales de la Edad Media bibliografías de otros colectivos, como el citado de Tritemius sobre los personajes ilustres de Alemania. Igualmente veremos la publicación de la obra de Champier sobre médicos y obras ilustres de medicina (1506), Nevizzano sobre derecho (1522), Erasmo de Rotterdam sobre su propio trabajo (1523) y Doni sobre las literaturas nacionales (1551). Del mismo modo, y en directa relación con la citada expansión de libro a causa de la imprenta, comenzará a generalizarse el uso de catálogos comerciales, elaborados por libreros. Se considera que el primero de estos catálogos fue el del librero de Ausburgo Georg Wiler, aparecido en 1574 con el nombre de *Catalogus universalis*. En la línea de rescatar las publicaciones de personajes ilustres, aparecieron las bibliografías nacionales, que vinculaban a estos personajes a un contexto político y territorial concreto. Suele mencionarse a la de John Bale como un caso paradigmático con su *Illustrium majoris Britanniae scriptorum summarium* (Ipswich, 1548; con ediciones posteriores en Basilea en los años 1557 y 1559). El afán universalista de este tipo de bibliografías se manifiesta de forma clara en Conrad Gessner (1516-1565), quien presenta en su trabajo rasgos muy evidentes de lo que luego se denominará bibliografía descriptiva. En Gessner hay tanto ese afán universalista que se mencionaba antes como una dedicación a la clasificación de las materias y las obras que indica un talante sumamente pragmático por lo que se refiere al uso de este tipo de catálogos. Gessner fue autor de mucha recopilación de obras, pero es conocido sobre todo por la *Bibliotheca universalis* (1545), en la que recogió por orden alfabético todos los autores hebreos, griegos y latinos. En un segundo volumen de esta obra, titulado *Pandectarium sive partitionum universalium Conradi Gesneri Ligurini libri XXI*, ofreció un índice de autores y obras clasificadas en función de 21 materias, que es considerado el primer sistema de clasificación bibliográfico. Finalmente, y como género específico, habría que hablar de las bibliografías de

bibliografías, y mencionar a su precursor: el jesuita francés Philippe Labbé (1607-1670), que recogió las obras de todas las bibliotecas conocidas en su tiempo en su trabajo *Bibliotheca bibliothecarum*, que se publicó en Ginebra y que conoció múltiples reediciones en los últimos veinticinco años del siglo XVII. Esta obra, fundamental en la época, fue ampliada por Antoine Teissier (1632-1712) en su *Catalogus auctorum qui librorum catalogos, indices, bibliothecas* (1686-1705).

Para el caso español, hay mencionar la obra de Nicolás Antonio, que es un autor fundamental por lo que a estas cuestiones respecta. Nicolás Antonio (1617-1684) puede ser considerado uno de los precursores de la bibliografía moderna, tanto por la ambición de sus obras como por su método de trabajo. Aunque estudió leyes en Salamanca, su labor se volcó en la recopilación de los nombres y las obras de los escritores españoles. Para ello recorrió las bibliotecas y archivos de muchas ciudades, sobre todo en Madrid, Salamanca, Sevilla y Roma. Llegó a formar una biblioteca de 30.000 volúmenes. Su forma de trabajo se basaba en un análisis crítico y en el cotejo de fuentes, por lo que puede decirse que su obra supone un salto cualitativo de primera magnitud con respecto a trabajos anteriores. Su sólida erudición fue la base sobre la que pudo desarrollar un espíritu crítico que nos permite considerarle un preludio de los bibliógrafos ilustrados. Sus trabajos principales fueron la *Bibliotheca Hispana Vetus* (1672) y la *Bibliotheca Hispana Nova*, publicada póstumamente en 1696. Son obras escritas en latín que recogen todos los datos que pudo reunir su autor y que se organizan en forma de diccionario con varios índices para facilitar la localización de la información. La *Bibliotheca Hispana Vetus* reúne a todos los autores hispanos desde el emperador Octavio Augusto hasta 1500, mientras que la *Bibliotheca Hispana Nova* parte de ese año y finaliza en la época de Nicolás Antonio. Ambas fueron reeditadas en el siglo XVIII por Francisco Pérez Bayer. La impronta de Nicolás Antonio fue muy fuerte en la bibliografía española, hasta el punto de que eruditos y bibliógrafos posteriores trabajaron sobre sus obras para completar datos, continuarlas o seguirlas como modelo para otros trabajos. Entre ellos podríamos destacar a José Cevallos y Ruiz de Vargas (con sus *Apuntaciones para la Biblioteca española*, 1758-1762), Andrés González de Barcia (con *Additiones ad Bibliothecam Hispanam*, manuscrito no publicado), Juan Sempere y Guarinos, con su *Ensayo de una biblioteca de*

Bibliografía

los mejores escritores del reinado de Carlos III, publicado en Madrid por la Imprenta Real en seis tomos entre 1785 y 1789; o José Rodríguez de Castro, a través de su *Biblioteca española* en dos volúmenes (Madrid, 1781-1786). Esta línea se continuó hasta el siglo XIX con especialistas tan opuestos ideológicamente como Bartolomé José Gallardo (con su *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, publicado póstumamente a partir de 1863) y Marcelino Menéndez Pelayo (por medio de su *Historia de los heterodoxos españoles*, 1880-1882).

El significado más próximo a lo que ahora entendemos por bibliografía (en la pluralidad de acepciones anteriormente mencionada) comenzó a afianzarse a partir de los trabajos de Gabriel Naudé en el siglo XVII. Naudé fue el bibliotecario del cardenal Mazarino, para quien localizó y compró muchos manuscritos y libros que serían el origen de la Biblioteca Mazarina. Naudé ha sido considerado el primer bibliotecario moderno en tanto que a él se debe las indicaciones más eficaces y prácticas acerca de cómo organizar las bibliotecas y el trabajo del bibliotecario, cuya labor consideraba como una especialización profesional dedicada a personas con un elevado nivel cultural y con capacidad organizativa. Para lo que aquí respecta, habría que señalar que Naudé fue autor de *Bibliographia Politica*, obra publicada en 1633. En este trabajo se ocupaba Naudé de los autores que habían trabajado sobre cuestiones políticas, citando todas las obras de dichos autores, sus diversas ediciones y sus traducciones, si las había habido. De esta forma, asistimos a la consolidación de una de las formas de entender la bibliografía: catálogo de obras que hacen referencia a un tema determinado. Así, Naudé contribuyó a diferenciar entre lo que era una biblioteca (entendida como un espacio físico o depósito de libros) de una bibliografía (entendida como lista de libros). Al hablar de lista de libros hay que hacer la salvedad, aunque resulte obvio, de que por tal no se está entendiendo una mera enumeración de obras (y/o de fuentes), sino una serie de publicaciones o de fuentes que responde a una lógica interna o a la intención racional de quien ha elaborado tal listado.

Evidentemente, el hecho de confeccionar listados de libros sobre un tema no era algo nuevo, que comenzara a realizarse a partir de los

siglos modernos. Estos listados eran conocidos con los nombres de catálogo, inventario, índice, etc. La novedad va a venir del uso del término “bibliografía” para este tipo de tareas. Así, por ejemplo, podemos hablar de la *Bibliographia gallica universalis*, realizada por Louis Jacob de Saint-Charles, que es la primera bibliografía nacional de Francia, cuyo subtítulo reza de la siguiente forma: *Catalogus omnium librorum per Universum Galliæ Regnum*. Louis Jacob de Saint-Charles fue gran amigo de Gabriel Naudé y colaboró con él en la Biblioteca Mazzarina. El término se fue generalizando entre los siglos XVII y XVIII hasta el punto que en la *Encyclopédie* de Diderot y D’Alambert aparece recogido el término de “bibliógrafo”. El significado de “ciencia de los libros” quedó plenamente asentado a través de obras como la del librero y bibliotecario Jean François Née de la Rochelle, autor de los *Discours sur la science bibliographique et sur les devoirs du bibliographe*, obra que finalizaba conminando a los interesados a llevar a cabo una bibliografía universal y escogida. Para la ordenación de los materiales de tal bibliografía recomendaba elaborar un índice o diccionario de las ciencias y las artes, con las subdivisiones que cada una de estas amplias categorías incluye. Asimismo, advertía de la necesidad de que cada una de las ciencias descritas dispusiera de un grupo de términos relacionados con ella para que el interesado pudiera orientar más fácilmente su búsqueda. Vemos cómo a finales del siglo XVIII se pusieron los pilares de los modernos sistemas de referencia.

Los sucesos históricos ligados a la Revolución francesa volvieron a plantear nuevos desafíos al mundo del libro. Como es sabido, la transformación derivada de las desamortizaciones de las propiedades eclesiásticas tuvo un impacto muy importante en el mundo de la cultura. Los revolucionarios franceses tenían un concepto muy político de la cultura, pues entendían que las producciones artísticas e intelectuales eran el producto de la nación a lo largo de la historia y que por lo tanto era fundamental que el ciudadano las conociera en tanto que formaba parte de una comunidad política: la nación. De este modo, los libros y los objetos artísticos que se encontraban en los conventos, monasterios, iglesias y otros edificios religiosos fueron considerados parte del patrimonio nacional y, por lo tanto, con la obligación para el Estado de catalogarlos, para lo que se creó el Bureau Central Bibliographique. En este periodo, el mundo de la biblioteca (en tanto que depósito de libros

Bibliografía

que han de ser clasificados) y el de la bibliografía (en tanto que descripción de esos libros que han de ser clasificados) se unen y a la vez se separan en un proceso de relación y especialización creciente, derivado de un sentido diferente sobre el uso del libro y su significado social y político.

En el intento de poner nombre a esas diversas tareas veremos aparecer vocablos y expresiones como biblioteconomía, bibliología, paleografía, crítica literaria, bibliofilia, etc., términos que con frecuencia han sido considerados facetas de la labor bibliográfica. A lo largo del siglo XIX esos términos van siendo dibujados y precisados por los especialistas en esas materias y por el uso común que van adquiriendo en el seno de la sociedad liberal burguesa. Uno de los núcleos de reflexión teórica sobre estas materias fue (y sigue siendo) l'École Nationale de Chartes, concebida como una de las grandes escuelas francesas en 1821 para la formación de archiveros y bibliotecarios. L'École de Chartes nació precisamente para estructurar y clasificar la documentación (libros, manuscritos, etc.) procedente de los procesos desamortizadores anteriormente mencionados. De sus aulas han salido algunos de los más interesantes teóricos de la disciplina de la bibliografía, como el también historiador medievalista Charles-Victor Langlois (1869-1929), autor de *Manuel de bibliographie historique* (1901-1904).

Uno de los más importantes teóricos sobre estas materias fue el bibliógrafo, erudito y crítico Gabriel Peignot (1767-1849). Peignot conocía el mundo del libro de cerca y participó desde joven en la configuración de ese nuevo concepto acerca del libro como portador de la esencia intelectual de la nación. Abogado de formación, había trabajado como bibliotecario, inspector de bibliotecas, inspector de enseñanza, etc. En sus reflexiones acerca del trabajo sobre el libro, Peignot generalizó el uso del término "bibliología" para referirse a lo que podríamos llamar la disciplina que estudia el libro y diferenció de ella la "bibliografía", como la especialización que se ocupa de los repertorios de libros. Ninguno de los dos conceptos era nuevo, pero Peignot especificó sus significados, contribuyendo a precisar su uso y a poner

punto final a la confusión terminológica que reinaba en el mundo del libro. Sus reflexiones pueden encontrarse en algunas de sus numerosas obras, como *Dictionnaire raisonné de bibliologie* (1802), *Répertoire bibliographique universel* (1812), *Manuel du Bibliophile, ou Traité du Choix des Livres* (1823), y aplicó sus ideas al estudio de autores concretos, como hizo en sus *Recherches historiques, littéraires et bibliographiques sur la vie et les ouvrages de M. de La Harpe* (1820) y en *Recherches sur les ouvrages de Voltaire* (1817). Su concepto de la bibliografía como la parte de la bibliología que se ocupa de la descripción de las publicaciones (haciendo, como se hace en la actualidad, extensión a documentos que no son libros) se ha asentado completamente, pese a lo cual no dejan de producirse discrepancias entre los especialistas sobre el campo específico de trabajo de la bibliografía.

Si abandonamos el ámbito internacional y nos centramos en el caso español, habría que señalar que se han seguido las mismas tendencias. A lo largo del siglo XIX, y partiendo de la obra del citado Bartolomé José Gallardo y de Diego Clemencín, Dionisio Hidalgo publicó el *Boletín Bibliográfico Español y Extranjero* entre 1841 y 1868, así como el *Diccionario general de la bibliografía española* (1862-1881). Ya en el siglo XX, habría que mencionar a Francisco Vindel (*Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispanoamericano (1475-1850)*, en 12 volúmenes, publicado entre 1930 y 1934; a Antonio Palau y Dulcet, autor del *Manual del librero hispanoamericano*, con una primera edición de 7 volúmenes (1923-1927) ampliados hasta 28 entre 1948 y 1977; a Pedro Sáinz Rodríguez; Antonio Rodríguez Moñino, José Simón Díaz (con su *Bibliografía de la literatura hispánica*, 1950), etc. La preocupación por la actualización bibliográfica fue creciendo en España desde finales del siglo XIX, lo que resultaba claramente palpable en la inclusión de una sección sobre estas cuestiones en un número creciente de publicaciones especializadas. A este respecto, es necesario hacer una especial mención a la *Revista de archivos, bibliotecas y museos* por su labor bibliográfica. Aparecida en 1871, perduró (con algunas interrupciones) hasta 1979. En ella colaboraron destacados eruditos, bibliógrafos e intelectuales y sus artículos y ensayos son un espejo del avance de la investigación en cuestiones patrimoniales y bibliográficas. Se convirtió en el órgano de expresión del Cuerpo Facultativo de

Bibliografía

Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios. En América, se considera que la primera bibliografía de importancia es la de Antonio León Pinelo, una bibliografía especializada y publicada en 1629 que llevó por título *Epítome de la biblioteca oriental occidental, náutica y geográfica*. Fue continuada por la de Andrés González de Barcia en 3 volúmenes (1737-1738) y por la *Bibliotheca mexicana* de José Eguiara y Eguren, escrita en latín. Otros destacados bibliógrafos americanos han sido José Toribio Medina, José Mariano Beristáin y Joaquín García Icazbalceta.

Más contemporáneamente, y de nuevo en el ámbito internacional, hay que señalar la creación del Institut International de Bibliographie (IIB) por los belgas Paul Otlet y Henri La Fontaine en 1895 y como resultado de la Conferencia Internacional de Bibliografía. El IIB se marcó como objetivo la elaboración de lo que estos bibliógrafos denominaron Répertoire Bibliographique Universel. Se trató de un proyecto de amplias dimensiones que pretendía recoger las bibliografías nacionales a través del trabajo colectivo de las secciones nacionales del IIB, coordinadas por el Office International de Bibliographie. Cada país debía enviar a las oficinas del IIB en Bruselas las fichas con las referencias bibliográficas de sus publicaciones. Para la clasificación de las obras se utilizaría una versión del sistema Dewey adaptada a la Clasificación Decimal Universal. A partir de 1905 se comenzó a incluir entre los materiales recogidos fuentes no sólo bibliográficas, sino también fotográficas, sonoras, etc. El primer objetivo del IIB fue la creación de repertorios bibliográficos especializados en materias de ciencias sociales y ciencias puras, que resultaban de gran necesidad en un contexto científico cada vez más activo e internacionalizado. Los impulsores del IIB contribuyeron enormemente a la consolidación del término "documentación", lo que se plasmó en iniciativas como la Primera Conferencia de Bibliografía y Documentación, que tuvo lugar en 1908. Dificultades internas (descoordinación y escasa fluidez en la transmisión de información entre los diversos centros bibliográficos nacionales) y problemas internacionales (Primera Guerra Mundial) complicaron el funcionamiento del IIB durante el primer tercio del siglo XX. En 1931 el IIB cambiará su nombre al de Institut International de Documentation, lo que indica una reorientación del centro hacia la

ciencia de la documentación. En 1938 pasará a denominarse Federación Internacional de Documentación (FID), adquiriendo un carácter más teórico que práctico al abandonar la elaboración de repertorios bibliográficos y al centrarse en cuestiones terminológicas y de desarrollo de los sistemas de clasificación y reproducción de los documentos. Entre 1938 y 1966 la FID conocerá varios cambios significativos. Desde el impasse que supuso la Segunda Guerra Mundial hasta la muerte de Paul Otlet y Henri La Fontaine, la FID se fue aproximando más a una institución de carácter especializado. Además, su sede se trasladó a La Haya desde Bruselas y conoció una expansión motivada tanto por la publicación de nuevas obras como por su revista *Revue de la Documentation*. En 1989 la FID introdujo en su denominación el término "información", por lo que pasó a llamarse Federación Internacional de Información y Documentación. Este cambio de nombre muestra el carácter instrumental que va a ir adquiriendo la disciplina. Como ha señalado José Ramón Pérez Álvarez-Ossorio, en la actual evolución de la FID se observa un proceso evidente de regionalización de sus actividades, al constituirse comisiones internacionales de cooperación en función de afinidades lingüísticas y culturales. España, Portugal y los países del centro y sur de América (junto con México) constituyen la llamada FIC/CLA, es decir la Comisión Latinoamericana de la FID. Otro de los cambios que señala Pérez Álvarez-Ossorio es la formación de "Grupos de interés especial" (Special interest groups: Sig). En la actualidad hay siete: FID/CR (Classification Research), FID/ET (Education and Training), FID/FT (Fundamental Theory of Information), FID/II (Information for Industry), FID/IP (Information Policies and Programmes), FID/IPI (Intellectual Property Issues) y FID/SD (Social Sciences Documentation and Information).

Todas estas iniciativas se vieron reforzadas en el siglo XX con la consolidación de la bibliografía en los ámbitos académicos, tanto en la enseñanza como en la investigación. Igualmente, los estados fueron adquiriendo compromisos más sólidos con la protección y divulgación de su patrimonio bibliográfico. El Primer Congreso Mundial de Bibliotecas y Bibliografía, celebrado en Roma en 1929, reunió tanto a especialistas bibliotecarios y bibliógrafos como a académicos. Ya entonces se planteó la necesidad de que cada país tuviera una biblioteca que actuara como centro de coordinación y control de la producción

Bibliografía

bibliográfica nacional. Desde este momento y hasta el estallido de la Segunda Guerra, se crearon en muchos países centros de documentación para atender este tipo de necesidades, así como para la publicación de boletines de información y documentación bibliográfica. Esta tendencia se robusteció después de la guerra con el soporte de organismos internacionales como la UNESCO, que impulsó la celebración de la Conferencia de París en 1950. En esta conferencia se pusieron el común los métodos de trabajo de los países participantes para lograr una mejor organización interna y una más desarrollada colaboración entre los distintos países, lo que dio como resultado la creación del Comité Consultivo Internacional de Bibliografía. En 1961 este comité se denominó Comité Consultivo Internacional de Bibliografía, Documentación y Terminología. Otra de las más importantes iniciativas ha sido la del Control Bibliográfico Universal, conocido por las siglas CBU, e impulsado por diversas organizaciones, pero especialmente por la IFLA. Hablaremos a continuación del proceso de creación y desarrollo del CBU.

El Control Bibliográfico Universal recibió un gran refuerzo tras el Primer Congreso Internacional sobre Bibliografías Nacionales, celebrado en París en 1977. Este congreso sentó las bases de la bibliografía general nacional y en él se definió el propio concepto de bibliografía nacional entendiendo por tal “el conjunto de registros bibliográficos completos y autorizados de la edición nacional”. Además, se decidió que cada país debía crear una bibliografía nacional; instituir, o desarrollar si ya existía, el depósito legal; y, finalmente, establecer agencias nacionales de bibliografía, que estarían ubicadas en las bibliotecas nacionales de los países. El criterio de la territorialidad para la confección de estas bibliografías se consideró el más operativo y práctico, lo que no implica que algunos países, al confeccionar sus bibliografías nacionales, incluyeran en sus catálogos las obras de autores que, no siendo naturales del país, utilizaran su lengua como vehículo de expresión, o que, por ejemplo, insertaran en sus catálogos las obras de autores que, siendo naturales de ese país, hubieran publicado en el extranjero. Dada la variedad de países y sistemas bibliográficos, la IFLA decidió la unificación de criterios por la norma

ISBD (International Standard Descriptive Bibliography), que indica los criterios de descripción e identificación de los tipos más comunes de recursos que estén publicados y que pueden formar parte de las colecciones de las bibliotecas. La ISBD asigna un orden a los elementos de la descripción y un sistema de puntuación para dicha descripción. El CBU es un proyecto a largo plazo que pretende crear una red formada por los núcleos bibliográficos nacionales que pueda cubrir el amplio espectro de las actividades del mundo de la edición y las bibliotecas con el objetivo de desarrollar un sistema total.

Los pilares del CBU son básicamente tres: las bibliografías nacionales, las agencias bibliográficas nacionales y el depósito legal. La confección de las bibliografías nacionales varía de unos países a otros, en función de sus recursos y del desarrollo de su sistema de control bibliográfico nacional. Deben partir de tres criterios cualitativos principales: la exhaustividad, la periodicidad y la calidad. Por exhaustividad se entiende la capacidad de recoger si no la mayoría, sí al menos un porcentaje muy elevado de todo cuando se publica cada país. En los países más desarrollados el nivel cobertura puede alcanzar el 90-95%. Por periodicidad se hace referencia a la necesidad de que los resultados se publiquen con una frecuencia tal que permita mantener la actualización de las ediciones realizadas en ese país. Por último, la calidad de una bibliografía nacional apunta al nivel de detalle con el que se realizan las descripciones de los documentos y del ajuste de los registros a las normas de calidad internacionalmente reconocidas. Dado el nivel de complejidad y abundancia que ha alcanzado el mundo editorial, en la actualidad se tiende a hablar más que de bibliografías nacionales de servicios bibliográficos nacionales, que permiten una especialización sectorial mayor.

El depósito legal es la obligación que viene impuesta por la ley de depositar los ejemplares de las obras publicadas en un país en una o más bibliotecas, según establezcan las normas. Su objetivo es recopilar el patrimonio intelectual del país y facilitar el acceso al mismo a los ciudadanos. El primer depósito legal del que se tiene noticia es el establecido en la Ordenanza de Montpellier, de 1537 por la que el rey Francisco I ordenaba depositar en la Biblioteca Real un ejemplar de los libros que se publicasen en Francia. En el caso español, el primer

Bibliografía

depósito legal (o, para ser más precisos, el antecedente del actual depósito legal) se estableció en 1616 para la Biblioteca de El Escorial y más adelante, en 1716, para la Biblioteca Real, origen de la actual Biblioteca Nacional de España. La modernización de la legislación sobre el depósito legal se llevó a cabo mediante el decreto de 23 de diciembre de 1957. Se actualizó por la ley 23/2011, que ha permitido la adaptación a las nuevas tecnologías y en especial a las publicaciones en la web. En la actualidad, son objeto de depósito legal no sólo las obras bibliográficas, sino también las visuales, audiovisuales, sonoras y digitales.

El tercer pilar son, como se ha dicho, las agencias bibliográficas nacionales. Aunque la idea de crear estas instituciones ya se había planteado en diversos encuentros internacionales celebrados durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX, fue en el congreso de París de 1977 cuando se fijaron sus bases de funcionamiento en el seno del CBU. Estas bases parte de los principios enunciados anteriormente: exhaustividad en la recopilación de la información sobre las publicaciones de un país; periodicidad en la publicación de sus resultados; y calidad de los registros catalográficos. De este modo, las agencias nacionales pueden crear bases de datos de la edición nacional. Otras funciones que se atribuyen a las agencias son velar por el cumplimiento del depósito legal, revisar y mantener al día las fichas de identidad de los autores nacionales, asignar los números internacionales (ISBN, ISSN) y actuar como centro de intercambio internacional. Las agencias nacionales están asociadas como organismos autónomos a las bibliotecas nacionales de cada país, de manera que así se eviten duplicidades en los esfuerzos bibliográficos.

Para España, y como se acaba de decir, la Ley de Depósito Legal (1957) significó el inicio del control bibliográfico, suscitándose un gran interés por el registro de las publicaciones anteriores a dicha legislación. Ello ha dado lugar al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. El Catálogo nació por la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español con el objetivo de llevar a cabo el inventario y la descripción del patrimonio bibliográfico de las bibliotecas españolas, tanto públicas

como privadas. Actualmente se encuentra en fase de desarrollo y es realizado por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y todas las Comunidades Autónomas a través de convenios firmados con los ministerios que han tenido atribuidas las competencias de cultura entre 1988 y 1997. Según los datos que figuran en la página web de la Biblioteca Nacional de España, su última actualización data de marzo de 2006. En esa fecha, el Catálogo contenía 701.862 registros e información sobre 1.826.721 ejemplares depositados en 698 bibliotecas. Para la realización de los registros, se han utilizados los ejemplares directamente y/o dos catálogos principales: el *Catálogo Colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en las bibliotecas españolas. Edición provisional*, (Madrid, Ministerio de Cultura, 1972-1984) y el *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*, (Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1989-1990).

Otros proyectos que han incentivado la investigación bibliográfica han sido la creación del Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional o la del Premio "Bartolomé José Gallardo" de Investigación Bibliográfica, que convoca cada año el ayuntamiento de la localidad pacense de Campanario. Por otra parte, la influencia de la bibliografía teórica extranjera estimuló otras iniciativas, como por ejemplo la aparición de numerosos catálogos de bibliotecas o iniciativas como la "Tipobibliografía Española". Este proyecto, impulsado por José Simón Díaz y entidades como el Departamento de Bibliografía de la Universidad Complutense y la Confederación de Centros de Estudios Locales (perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas), permitió el desarrollo de la historia de la imprenta en nuestro país. Finalmente, hay que mencionar la fundación de la Asociación Española de Bibliografía, institución formada en 1988 con miembros de la Biblioteca Nacional y del grupo Tipobibliografía Española.

Gran interés tienen, en el estudio de la bibliografía, los diferentes tipos de análisis que se pueden hacer de las obras en función de la perspectiva que se utilice. Estaríamos haciendo referencia aquí a las distintas ramas de la bibliografía entendida, pues, como un campo plural. Son muchas las clasificaciones que se han hecho en función de los criterios utilizados. El criterio más operativo es aquel que distingue las

Bibliografía

dos grandes facetas de la bibliografía: la bibliografía enumerativa y la bibliografía analítica. Ambas se encuentran en ocasiones al tratar temas similares, utilizan sus recursos indistintamente y se complementan. Sin embargo, existen entre ambas diferencias de envergadura. La primera, la bibliografía enumerativa, tendría más que ver con la confección de listas y la catalogación. La segunda, la bibliografía analítica, estaría relacionada con la contextualización del documento, es decir, la interpretación de sus características físicas en relación a un momento histórico concreto y a un uso específico. Los nombres que se dan a cada una de estas ramas de la bibliografía son diversos, en función de los matices a los que cada especialista otorgue más importancia. Aquí se seguirá la clasificación y descripción elaborada por Fermín de los Reyes en su *Manual de bibliografía*, obra muy clara, documentada y operativa para cualquier persona interesada en estas materias. Este especialista define las dos grandes orientaciones anteriormente mencionadas de la siguiente forma. Por una parte, se encuentra la “bibliografía tradicional”, también llamada bibliografía enumerativa, bibliografía sistemática o bibliografía referencial. Se utiliza a veces el término de “bibliografía continental” ya que la mayoría de sus teóricos son europeos continentales, y en especial, franceses, alemanes e italianos. Por otra parte, tendríamos la “bibliografía anglosajona”, practicada sobre todo en los Estados Unidos y en el Reino Unido. Se la conoce también como new bibliography, bibliografía material o bibliografía analítica.

La bibliografía enumerativa trabaja sobre la recopilación de información documental. Si trasladamos este concepto al trabajo investigador, podemos afirmar que la bibliografía es el listado de libros, artículos, manuscritos, documentos visuales o sonoros, etc. que se registran al final de una obra y que nos expresan las fuentes en las que se ha basado un investigador, divulgador, periodista, para construir su trabajo. Estos listados son sistemáticos, es decir, no se trata de un mero acopio amorfo de materiales. Los documentos están ordenados según el criterio del autor: organizados o enumerados alfabéticamente por autores; ordenados por tipo de fuentes; por temas; tipos de soporte; fechas de publicación, etc. Su objetivo, por tanto, es centrarse en lo que De los Reyes llama el aspecto conceptual del material bibliográfico, es

decir, en entender el documento como transmisor de contenidos. Se parte aquí de una de las primeras concepciones contemporáneas de la bibliografía, la de Peignot, quien en sus trabajos marcó una línea muy clara al entender la bibliografía como la ciencia de la elaboración de repertorios. Esta línea fue seguida por bibliógrafos e historiadores (algunos mencionados aquí con anterioridad) con Charles Mortet, Charles Victor Langlois o Georg Schneider. Más modernamente, Louise Noëlle Malclès reflexionó sobre la materia y describió la bibliografía como la disciplina cuyo objeto es la descripción de textos impresos, con un procedimiento de trabajo que parte en la búsqueda de los materiales documentales, continúa en su análisis e identificación y finaliza en la descripción y en la clasificación de los mismos. La bibliografía enumerativa o sistemática ha tenido muchos seguidores en Italia, como Guglielmo Manfré, Renzo Prattarolo, Enzo Esposito y Attilino Mauro Caproni. En el mundo hispano, destacarían las figuras de la mexicana Gloria Escamilla y los españoles José Simón Díaz, Agustín Millares Carlo y Justo García Morales.

Estas bibliografías pueden ser selectivas o generales. El autor puede haber decidido incluir todo lo publicado sobre un tema y todas las fuentes disponibles para su estudio o haberse limitado a seleccionar aquello que, desde su punto de vista, es más relevante para una persona interesada en esa temática, como podría suceder, por ejemplo, con un libro de divulgación sobre materias científicas, sociológicas, artísticas, etc. Los sistemas que utilizan los autores para escribir sus referencias varían, pero en líneas generales, todos deben incluir una serie de indicaciones básicas para que el libro o documento pueda ser localizado. Estos datos son el autor, el título, el editor, la ciudad de edición y la fecha de publicación de la obra (o si esta es reedición o reimpresión). Si lo que se referencia es un artículo, la entrada debe contener el título de la revista en la que está publicado, el volumen, las páginas y la fecha de publicación. Si estamos hablando de otro tipo de fuentes, como por ejemplo fuentes manuscritas, es necesario hacer mención al lugar en el que se encuentra custodiada dicha obra o dicho documento (archivo, biblioteca, etc.). En este caso, y al tratarse de ejemplares únicos, su localización y acceso se hace más difícil para el lector interesado. Lo mismo puede decirse de los documentos sonoros y audiovisuales.

Bibliografía

Un tipo especial de bibliografías enumerativas son las bibliografías anotadas, que ofrecen un rango mayor de información, en este caso, cualitativa, pues indican hasta qué punto han sido importantes para el autor de la obra, si su carácter es teórico, informativo, metodológico, etc. Los listados bibliográficos remiten, como se ha dicho, a la información contenida en el trabajo. Especialmente significativo es esto en el caso de la literatura académica, en la que la referencia a las fuentes es obligada. De esta manera, el listado es la relación final de obras que se han citado a lo largo del trabajo. Aunque aquí no se van a detallar minuciosamente los distintos modelos de descripción bibliográfica, sí es necesario indicar que varían en función del tipo de trabajo bibliográfico que se esté realizando. En líneas generales, todos ellos incluyen unos elementos básicos que permiten la localización de los documentos, elementos que ya han sido mencionados líneas más arriba. Los tipos de descripción más habituales son las descripciones sintéticas y las descripciones analíticas. Las primeras, las sintéticas, indican los elementos básicos que permiten la identificación del documento. La analítica, por su parte, incluye más información pues se destina con frecuencia a los libros antiguos (manuscritos e impresos). Esta segunda tipología es la más utilizada en el trabajo de los bibliógrafos analíticos que se estudiarán más adelante. Las descripciones sintéticas pueden ser de dos tipos: la descripción catalográfica (utilizada en los catálogos de las bibliotecas según las reglas de catalogación que use dicha biblioteca) y la descripción bibliográfica (empleada en los repertorios, se adapta a los requerimientos de estos). Por su parte, la descripción analítica se ocupa de proporcionar al investigador los datos de identificación junto a otras informaciones que son especialmente útiles para el caso del libro antiguo, especialmente detalles en relación a las características materiales del libro. Con frecuencia, este tipo de descripción es conocida también como “tipobibliográfica”. Pese a que estas dos son los tipos de descripciones más comunes, también es posible encontrar descripciones críticas, que son aquellas que incluyen, además de los datos básicos de identificación, pormenores relacionados con el contenido del impreso, sea un resumen del mismo o un análisis crítico. Son especialmente utilizadas en las bibliografías razonadas o anotadas. Por lo que respecta a los modelos de citación bibliográfica, las

tradiciones académicas también divergen. Las más conocidas son la de la APA (American Psychological Association), utilizado sobre todo en investigación en psicología, educación y ciencias sociales; el MLA (Modern Language Association), empleado para la citación de fuentes en arte, literatura y humanidades en general; el sistema de Chicago, también muy empleado en las humanidades; y el estilo Turabian, muy utilizado en ciencias físicas, naturales y sociales, que combina el sistema de la APA con el de Chicago.

Dejando al margen este concepto genérico de bibliografía, los especialistas suelen establecer distintas categorías por lo que a la bibliografía enumerativa se refiere. Por una parte, se habla de bibliografía de autor, en la que se recogen todas las obras escritas por un autor determinado y todo lo que se ha escrito sobre él y sobre su obra. Es decir, toda la crítica literaria que ha producido su trabajo. Se trataría de recopilar, de forma minuciosa y detenida, todo aquello que se encuentra disperso en una multitud de revistas, obras colectivas, actas de congresos, direcciones de internet, libros, etc. En un segundo nivel tendríamos los catálogos bibliográficos. Los catálogos bibliográficos son la forma clásica de presentación de la información de una biblioteca. La forma que adopta el catálogo bibliográfico depende del tipo de usuario lector y/o investigador al que se dirija esa biblioteca. Algunos de los catálogos reseñados anteriormente al hacer el repaso histórico a la bibliografía como disciplina son un claro ejemplo de este tipo de instrumentos de trabajo. En tercer lugar, tenemos las metabibliografías o las bibliografías de bibliografías. Estas herramientas reúnen las publicaciones y/o documentos significativos, exhaustivos o seleccionados sobre determinados temas. En la actualidad su uso está más volcado hacia la construcción de colecciones de referencia. El carácter flexible de las nuevas herramientas de búsqueda y la publicación continuada e ingente de material bibliográfico ha modificado el sentido que antes tenían las bibliografías de bibliografías. Tarea asociada a la labor de ordenación y catalogación de esta gran cantidad de publicaciones y materiales documentales es la que se realiza a través de los servicios de control bibliográfico de las grandes bibliotecas, que permiten homogeneización de la catalogación, lo que a la larga facilita una más cómoda localización de los ejemplares.

Bibliografía

En cuarto lugar, cabría hablar de la bibliografía selectiva, que sería la lista de aquellas publicaciones más interesantes o relevantes sobre un tema en concreto. El nivel de selección en estos materiales bibliográficos viene dado también por el tipo de lector interesado, pues, como se dijo antes, no es lo mismo una bibliografía selecta en un trabajo de divulgación que en un trabajo especializado. En el caso de la literatura, algunos especialistas apuntan que este tipo de bibliografías selectivas son una muestra del canon de la producción literaria de ese país, lengua, región, género, etc. ya que recogen aquellas obras que se consideran imprescindibles para el conocimiento de la materia en cuestión. Los criterios de selección bibliográfica pueden ser de distinto tipo: técnicos, cualitativos, políticos, etc. También hay que tener en cuenta la existencia de bibliografías nacionales, que son las que recopilan todo el material bibliográfico publicado por un país en concreto, así como todas las obras escritas sobre ese país en otros lugares. En este tipo de bibliografías actúan también los anteriormente comentados controles bibliográficos, es decir, elementos como el depósito legal, que permiten registrar las publicaciones de esa nación.

Un capítulo especial lo constituyen las guías de lectura, que son listados con anotaciones que persiguen objetivos didácticos de acercamiento de autores y obras a determinados públicos o con fines informativos. Este tipo de guías son especialmente conocidas y utilizadas en el ámbito de la literatura. Entre los círculos académicos, tendrían más relación con las ya citadas bibliografías anotadas. Por último, hay que reseñar la existencia de lo que se denomina “bibliografía del comercio editorial”. Por tal etiqueta se alude a un tipo de producción bibliográfica muy específica: los catálogos de las empresas editores, que suelen tener fines comerciales, prioritariamente. Este tipo de listados o catálogos revelan el proyecto intelectual de la empresa que lo publica, los intereses que la guían y los objetivos que persigue en su selección y oferta de autores y títulos, así como la organización de estos en colecciones. Los catálogos de las editoriales son, por tanto, una fuente de primera importancia para el estudioso del libro, de la historia de la edición y de la vida intelectual de un momento histórico concreto.

Como gran segundo bloque, tendríamos la bibliografía analítica, bibliografía anglosajona o nueva bibliografía, muy practicadas en los Estados Unidos y el Reino Unido, como se señaló con anterioridad. La bibliografía analítica, más que de la elaboración de listados de documentos en función de los criterios ya comentados, se ocupa de la interpretación de esos documentos y de su contextualización partiendo de la realidad material del documento. Se trata de una rama de la bibliografía que tiene una proyección en otras disciplinas del saber, ya que dialoga con ellas en ese proceso de búsqueda de una interpretación. En este sentido, y como se verá a continuación, la bibliografía analítica, en sus distintas variantes, mantiene un estrecho contacto con la literatura y la crítica literaria, con la escritura y la tipografía, con la historia y la sociología de la lectura, con la psicología cognitiva (por lo que a la lectura se refiere), con los estudios de la comunicación, entre otras disciplinas. En definitiva, se interesa por la producción del texto y su descripción y por las formas de transmisión del mismo. El acercamiento al documento desde esta perspectiva nació cuando, desde el estudio de la literatura de los siglos XVI y XVII, se comenzó a prestar atención al proceso de transmisión del texto manuscrito, es decir, a cómo se pasaba del manuscrito al impreso en los primeros tiempos de la imprenta para, de esta forma, interpretar las modificaciones textuales que se hubieran producido. Entre los teóricos más destacados de esta corriente, se han de mencionar los nombres de Ronald Brunless McKerrow, Walter W. Greg y Alfred W. Pollard, uno de los grandes expertos en Shakespeare. La bibliografía analítica tiene distintas aproximaciones que parten de tres distintos puntos de interés: la historia, la producción o la descripción. De este modo, existen la sistemática o enumerativa, la bibliografía analítica o crítica, la bibliografía descriptiva, la bibliografía textual, la bibliografía histórica y la sociología de los textos.

La bibliografía sistemática, también llamada enumerativa o compiladora, es la parte de la bibliografía anglosajona que, como señala Fermín de los Reyes, más relación tiene con la bibliografía continental. Su objetivo se centraría en la elaboración de repertorios bibliográficos y en el análisis de su uso en función de distintos criterios u objetivos. Para algunos especialistas, como Walter Greg, esta labor no entraría dentro de lo que se considera modernamente bibliografía.

Bibliografía

En segundo lugar tendríamos la bibliografía analítica o crítica. Los teóricos anglosajones, en especial los citados Walter Greg y Ronald McKerrow, señalan que esta rama de la bibliografía constituye por sí misma el núcleo de la moderna bibliografía y que a ella están supeditadas las bibliografías descriptiva, textual e histórica. Ya en su clásico *An Introduction to Bibliography for Literary Students* (publicado en 1927), McKerrow apuntaba el interés de cuestiones que hasta el momento eran periféricas a la bibliografía, como el soporte del documento y su presentación tipográfica, y cómo estos repercuten en el texto, modificando a veces su significado textual y social. En este manual, McKerrow comentaba la importancia de las distintas ediciones, impresiones, emisiones y estados (las variantes dentro de una misma edición), así como la corrección de pruebas de los talleres de imprenta, los errores de composición, impresión y plegado; la veracidad de la datación; el significado de los diversos formatos; etc. En última instancia, lo que buscan estos especialistas es el llamado “ejemplar ideal” (*ideal copy text*, en palabras de McKerrow).

Se trata de una forma de trabajo que permite la identificación del libro (o documento) en una disciplina específica por una serie de elementos indicativos. Es decir, hablamos de la descripción del libro como un objeto físico. El proceso de descripción bibliográfica sigue un procedimiento que viene marcado por el uso de un vocabulario específico, un orden en la descripción y una técnica de análisis. Uno de los trabajos fundamentales a este respecto fue el de Fredson Bowers en su *Principles of Bibliographical Description*, publicado en 1949, que marcó la pauta de la moderna bibliografía descriptiva. Para obtener la información necesaria, el bibliógrafo se sirve de las distintas partes del documento. A modo de ejemplo, utilizaremos aquí el caso del libro.

El libro tiene una cubierta o tapa que ofrece una información primaria, que se suele completar con la página titular (o portada interior), ya que esta ofrece más datos. La cubierta suele tener un componente estético o comercial que a veces relega otras informaciones al interior. Lo mismo puede decirse de la portadilla o anteportada, que suele ir antes de la portada interior. En la portada interior, que se

encuentra entre las primeras páginas impares, se referencian el título completo, el autor, la editorial, la ciudad de publicación y el año. Sin embargo, esto no siempre es así, por lo que la catalogación ha de recurrir a otros elementos de libro. Generalmente, la información que no se da en la portada interior se halla en la llamada “página de derechos o de créditos”, que se encuentra en una página par después de la portada. Allí están los datos catalográficos, el depósito legal, el ISBN, el autor y el traductor (si es que lo hay), el editor literario, la edición, etc. La página de créditos es también conocida como la “página legal”. También en la llamada “contraportada” se incluyen datos sobre el libro, en general datos acerca de la serie a la que pertenece ese libro. La contraportada casi siempre se sitúa frente a la portada. Al final del libro está el “colofón”, en la última página impar una vez terminado el texto. En el colofón se escribe el pie de imprenta, con el nombre de la imprenta o impresor, la localidad y la fecha de la edición (día y festividad), aunque en algunos casos, en lugar del pie de imprenta, lo que el lector encuentra en el colofón son los datos editoriales. Por otra parte, tenemos la “cubierta posterior” (o tapa posterior), que cierra el libro. La disposición de la información en esta parte de libro consiste en la inclusión del código de barras identificativo en la parte inferior izquierda. En muchas ocasiones, se ofrece un resumen del texto, con dibujos o fotografías. Por último, existen otras tres partes del libro susceptibles de contener información interesante para su descripción. Una de ellas es el lomo, que organiza la encuadernación del libro y que refleja el título de la obra y su autor. A veces (si el libro forma parte de una colección) se incluye también el número de la serie, así como otros datos (logotipos de la editorial o de la colección, etc.). La solapa constituye una fuente de información interesante, que complementa a las anteriores, aunque no siempre existe. Cuando sí existe, lo más habitual es que haya solapa y contrasolapa. La primera ofrece información resumida sobre la obra y sobre el autor (a veces con fotografía del mismo), información que se continúa en la contrasolapa. En otras ocasiones, la contrasolapa incluye un listado de los libros publicados en dicha colección, así como otras informaciones (diseño artístico, por ejemplo). La última de las partes es la “sobrecubierta”, más conocida como “camisa”. La camisa es una cartulina que reproduce la cubierta y la protege. Algunos libros llevan una tira de papel, llamada “faja”, con datos promocionales sobre el

Bibliografía

número de ejemplares vendidos o llamando la atención sobre la fama del autor, en el caso de autores célebres por su calidad, autores de best-sellers o autores que han recibido algún premio prestigioso. En el caso de documentos que no sean libros, el bibliógrafo, catalogador o investigador ha de buscar la información en aquellas partes del documento que se la ofrezcan, partes que varían en función de las características del soporte de dicho documento.

La bibliografía descriptiva también presta atención a otros elementos, como el sistema de paginación y el formato del documento. Del mismo modo, si se toma el libro como ejemplo, se observa que los libros antiguos, elaborados con papel de tina, respondían (en líneas generales) a una clasificación basada en los plegados del papel. Esta clasificación es la siguiente: gran folio (más de 40 cms.), folio mayor (de 35 a 40 cms.), folio (34 cms.), folio menor (de 30 a 33 cms.), cuarto mayor (de 27 a 30 cms.), cuarto (26 cms.), cuarto menor (de 23 a 25 cms.), octavo mayor (de 19 a 22 cms.), octavo (18 cms.), octavo menor (de 14 a 17 cms.), dieciseisavo (12 cms.), y treintaidosavo (8 cms.). La modernización en la fabricación del papel comenzó con la máquina de fabricación de papel continuo, que permitió fabricar papel en una enorme diversidad de tamaños, liberalizándose así los impresores de los rígidos esquemas marcados por los plegados del gran folio. La máquina de fabricación de papel continuo fue inventada en Francia en 1797 por Nicolas-Louis Robert y Saint-Léger Didot. A modo de curiosidad, sería interesante destacar que nuestro actual formato de bolsillo, es decir, el octavo, fue ideado por el famoso impresor Aldo Manuzio para su *Ovidio* en 1501. El formato repercute en los usos del texto y en su circulación. Asimismo, también son relevantes los análisis de la encuadernación y, en especial, de las técnicas de encuadernación, que tanto nos informan acerca de la evolución histórica del mundo de la edición, así como de la estética. En efecto, la encuadernación no es sólo una manera de ordenar y proteger las páginas de un libro, sino una forma de expresarse artísticamente y de llegar al comprador, directamente ligada al arte y al mercado. Lo mismo puede decirse de la inclusión de ilustraciones (que tan interesantes son para este tipo de análisis) y del tipo de papel utilizado.

En definitiva, la bibliografía descriptiva, como señala Fermín de los Reyes, se ocupa de cinco cuestiones básicas: la descripción total del libro como objeto material, en tanto que es un producto de la imprenta; la descripción total de los contenidos del libro en tanto que obra literaria (no su valoración o interpretación, sino la constatación de su existencia); el estudio completo de la transmisión del texto por medio de la descripción de su historia editorial, es decir, sus impresiones, ejemplares y ediciones; el estudio de la historia del libro como objeto material, la variación de su formato y contenidos en las sucesivas ediciones; el estudio de las relaciones del autor con el libro.

Entre los especialistas españoles cabe destacar la obra de Jaime Moll Roquetas, de quien puede decirse que ha seguido este tipo de análisis en sus trabajos bibliográficos. Su estudio "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro", publicado en el tomo 59º del *Boletín de la Real Academia Española* (1979) supuso toda una renovación en el estudio del libro antiguo en España, del que Moll llegó a ser uno de los mayores conocedores. Para Moll era fundamental conocer el proceso de difusión de la imprenta en sus distintos aspectos para poder definir lo que él llamó la estructura física del libro. Conociendo el entorno de génesis del libro (legislación, imprenta, difusión) es posible acercarse a las distintas emisiones y estados de un texto impreso. Su trabajo le permitió establecer una clasificación de la tipología del libro español en función de si se trataba de ediciones legales o ilegales. En este proceso de difusión del libro, atribuía una gran importancia al papel del editor o impresor. A él se debe también el conocimiento del primer tratado de imprenta publicado en Europa en lengua vernácula, que fue escrito por Alonso Víctor de Paredes en 1680 y que llevó por título *Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores*, anterior al conocido manual de Joseph Moxon *Mechanick Exercises on the Whole Art of Printing* (1683-1684).

La bibliografía textual, por su parte, comienza en los estudios materiales sobre las obras para llegar a analizar el resultado final del proceso de creación del impreso. Es decir, es la aplicación de los métodos de trabajo de la bibliografía descriptiva a la crítica textual. La bibliografía textual trata de llevar a cabo una minuciosa labor de comprobación y de datación de cambios en las distintas versiones

Bibliografía

impresas para analizar la fijación del texto: cotejo y comparación de distintos manuscritos e impresos, evolución de los mismos en distintas ediciones, etc. Esta rama de la bibliografía tiene una estrecha relación con la crítica literaria. Su práctica obliga al investigador a disponer de una información muy detallada acerca del autor al que se estudia. También es necesario tener amplios conocimientos sobre los estilos de edición y trabajo con el texto en las épocas y momentos históricos en los que se han publicado esas ediciones que son objeto de interés por parte del investigador para conocer las técnicas tipográficas y de impresión, así como el detalle o la superficialidad en el resto de las labores de impresión. Una labor especialmente significativa de la bibliografía textual es la de tratar de restablecer las características del manuscrito, si este se ha perdido, tras la comparación y el cotejo de los impresos existentes, que actúan como únicos testimonios del documento extraviado o de aquellas partes del manuscrito que han quedado malogradas por alguna circunstancia de la historia de ese texto.

La bibliografía histórica es la rama de la bibliografía analítica que se ocupa de la historia de los sistemas de producción de los libros, en tanto que objetos materiales. Se centra, por tanto, en la historia de la imprenta, de la evolución en la fabricación del papel y los diversos formatos; las ilustraciones, marcas y tipografías; la encuadernación; los soportes del escrito, etc. Tiene, por lo tanto, muchas concomitancias con la historia de la edición.

Por último, hay que mencionar la sociología de los textos, que para algunos especialistas se aleja demasiado del campo de estudio de la bibliografía para acercarse al de la ciencia histórica. Su principal teórico es Donald Francis McKenzie, quien en su libro *Bibliography and Sociology of Texts* reflexionó acerca del objetivo tradicional de las bibliografías textual y analítica, es decir, la búsqueda del "texto ideal". Desde su punto de vista, cada una de las variantes de esos textos (lo que los bibliógrafos llaman emisiones o estados) tienen la misma importancia que el ejemplar que teóricamente es espejo del pensamiento del autor. El significado de un texto, señala McKenzie se incardina completamente en su contexto, tiene sentido en él y las

variantes permiten entender cómo se producen otras lecturas o atribuciones de sentido. De este modo, al sociólogo de los textos le interesan las reediciones, las relecturas, las traducciones, los traslados del texto a nuevos soportes. En definitiva, el proceso de socialización de los textos. En última instancia, McKenzie estaría insinuando que el texto no sólo es producto del autor (para quien tiene un significado propio), sino también de todos aquellos que lo crean físicamente o lo reproducen y de todos aquellos que lo leen, lo ven, lo releen o lo explican. Interesaría extraordinariamente, por tanto, el contexto de recepción de ese texto, tanto como el de creación. Por tanto, y al igual que la bibliografía histórica tiene una estrecha relación con la historia de la imprenta y de la edición, la sociología de los textos se halla muy próxima a la historia de la lectura.

A lo largo de estas páginas se ha hablado repetidas veces del cambio que han supuesto para el trabajo bibliográfico las nuevas tecnologías de la información. Convendría ahora detenerse un tanto en ello para hacer referencia a los programas de gestión bibliográfica, que son herramientas de gran utilidad para el especialista y para el investigador. Los programas de gestión bibliográfica permiten la recuperación de información o datos diversos a través de registros que mantienen un patrón previamente determinado. De este modo, la información puede ser trasladada o recuperada (importada, como se dice técnicamente) a partir de una base de datos que se encuentre en soportes como el CD-Rom o directamente desde la web. Aunque las bases de datos desde las que se importe tengan una estructura catalográfica distinta, el usuario puede diseñar un formato que convenga a sus intereses, uniformizando de esta manera los registros de la base o bases sobre las que esté trabajando. Las búsquedas pueden ser más o menos complejas, siempre en función, como se ha dicho antes, de los objetivos que se persigan. En última instancia, el usuario puede crear sus propias bibliografías a partir de esos datos. Aunque dada la rapidez con que avanza la informática aplicada esta información puede quedar anticuada, hasta el momento los de los gestores bibliográficos más utilizados son: EndNote (y EndNoteWeb), ProCite, Refworks, Zotero, Mendeley, Refbase, Easybyb, Bookends, Biblioscape y Reference Manager. Algunos están concebidos para determinados tipos de PC (Bookends para Mac, por ejemplo); otros permiten capturar datos sobre bases en línea (EndNote, Zotero, etc.);

Bibliografía

ciertos gestores facilitan también la captura de imágenes (EndNote); otros generan registros con formatos estandarizados, como Easybyb con el formato MLA. Por último, algunos proporcionan más funciones que la gestión bibliográfica, como sucede con Mendeley (que permite no sólo almacenar y gestionar referencias, sino que también ofrece la posibilidad de leer pdfs, buscar documentos científicos y participar en una red social para compartir información), o como sucede también con Reference Manager, que además de las tareas básicas de todo gestor, permite adjuntar ficheros a las referencias y almacenarlos, buscar y eliminar duplicados, etc.

Para poner punto final a la voz “bibliografía”, sería interesante proporcionar alguna información acerca de cómo ha evolucionado en España la enseñanza de una disciplina que, además de tener entidad por sí misma, se ha convertido en instrumento indispensable en el trabajo de otras actividades como la documentación, la docencia, la investigación, etc. Para ello se hace necesario volver una vez más al siglo XIX. Para aproximarse a la enseñanza académica de la bibliografía en España habría que hacer mención de un acontecimiento que, al igual que sucedió en Francia, obligó a que el estado se plantease tomar las riendas de una labor que hasta el momento había sido realizada por eruditos independientes. Se trata de los procesos desamortizadores, que declararon bienes nacionales una gran cantidad de manuscritos, libros, objetos artísticos, etc. que tenían que ser ordenados y clasificados. La primera iniciativa fue el Plan de Instrucción Pública del real decreto de 4 de agosto de 1836, que contemplaba la creación (entre otras disposiciones) de los “Estudios de erudición”, asociados a las materias relacionadas con la bibliografía. Pese a su fugacidad, este plan marcó la pauta para planes posteriores que también recogieron la necesidad de este tipo de asignaturas. El 7 de octubre de 1856 se creó la Escuela Superior de Diplomática, que en su plan de estudios incluía una asignatura dedicada a la bibliografía, entendida en ese momento con un sentido muy amplio, pues también se admitía que le correspondía atender a las cuestiones archivísticas. La misma importancia tuvo la creación del Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios por real decreto de 17 de julio de 1858. En 1863, los

estudios se consolidaron con la apertura de una cátedra de Bibliografía, que estuvo a cargo de bibliotecarios de la Biblioteca Nacional. La materia “Bibliografía” se incluyó también en el curriculum de los estudiantes de Filosofía y Letras que quisieran optar a una plaza del citado Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, en su sección de bibliotecas. Tras cambios diversos, debidos a los vaivenes políticos del momento, el real decreto de 25 de septiembre de 1884 volvió a reordenar los estudios de la Escuela de Diplomática de forma que dio más independencia a los estudios bibliográficos al separarlos de la historia literaria, a la que habían estado unidos hasta el momento.

La Escuela Superior de Diplomática fue perdiendo peso en el sistema educativo español en los últimos años del siglo XIX por el desarrollo de los estudios universitarios, por lo que el 20 de julio de 1900 un real decreto ordenó su cierre. Esta decisión abocó al traslado de las materias asociadas a la Escuela a las universidades. En el caso de Madrid, fue la Facultad de Filosofía y Letras la que asumió tanto el profesorado como las materias. De este modo, dividió sus enseñanzas en tres secciones: Estudios literarios, Estudios históricos y Estudios filosóficos. Las materias bibliográficas, con la denominación de “Bibliología” fueron incluidas en la sección de Estudios literarios. Más adelante, se creó la cátedra de Historia literaria y bibliográfica. Esta cátedra, que adoptaría diversos cambios de denominación a lo largo del siglo XX, fue ocupada por ilustres especialistas en la materia como Pedro Sáinz Rodríguez, José Simón Díaz o Jaime Moll Roquetas. En Barcelona, la Facultad de Letras también creó una cátedra con el nombre de “Cátedra de Bibliología”, que cambiaría su nombre al de “Cátedra de Bibliografía” por sugerencia de Jorge Rubió y Balaguer (quien fue director de la Biblioteca de Catalunya y profesor de la Escuela de Bibliotecarios de Barcelona). Otras universidades, como las de Zaragoza, Valencia, Sevilla y Murcia, también crearon cátedras sobre materias bibliográficas antes de la Guerra Civil. Tras el conflicto y hasta la actualidad, el estudio de la bibliografía, sin dejar las facultades de letras, ha dado un salto considerable por lo que a especialización se refiere por medio de las enseñanzas en biblioteconomía y documentación. Estos estudios adquirieron rango universitario en 1978. A partir de ese momento, han aparecido diplomaturas, licenciaturas y posteriormente grados en estas materias, con distintas

Bibliografía

denominaciones, pero todos ellos respondiendo al mismo espíritu. En algunos casos, continúan aún insertos en las facultades de filología o de humanidades; en otros, se trata de escuelas independientes. La adaptación de estas enseñanzas al Marco Europeo de Educación Superior (el conocido Plan Bolonia), los cambios tecnológicos en la labor bibliográfica y los requerimientos del mercado de trabajo han conducido a una nueva reestructuración de los estudios sobre bibliografía que han llevado a la creación del Grado en Información y Documentación, que se imparte en numerosas universidades españolas.

BIBLIOGRAFÍA

Balsamo, Luigi, *La Bibliografía. Historia de una tradición*, Gijón, Trea, 1998;

Bowers, Fredson, *Principios de descripción bibliográfica*, Madrid, Arco Libros, 2001;

Buonocore, Domingo, *Vocabulario bibliográfico: términos relativos al libro, al documento, a la biblioteca y a la imprenta*, Santa Fe, Castellví, 1952;

Carrizo Sainero, Gloria, "Bibliografía", en *Manual de fuentes de información*, Zaragoza, Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros, 2000 (2ª edición), pp. 261-286;

Clemente San Román, Yolanda, "La cátedra de bibliografía de la Universidad Complutense de Madrid", *Revista general de información y documentación*, vol. 17, nº1 (2007): 201-211;

Cordón García, José Antonio, López Lucas, Jesús y Vaquero Pulido, José Raúl, *Manual de investigación bibliográfica y documental. Teoría y práctica*, Madrid, Pirámide, 2001;

Delgado Casado, Juan, *Un siglo de Bibliografía en España. Los Concursos Bibliográficos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ollero y Ramos, 2001, 2 vols.;

Raquel Sánchez García

- Delgado Casado, Juan, *Introducción a la Bibliografía*, Madrid, Arco Libros, 2005;
- Escamilla González, Gloria, *Manual de metodología y técnica bibliográficas*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1982;
- Estivalls, Robert, *La Bibliologie*, París, Presses Universitaires, 1987;
- Fernández Sánchez, José, *Historia de la Bibliografía en España*, Madrid, Ediciones "El Museo Universal", 1987 (2ª edición);
- Fuentes Romero, Juan José, *Las bibliotecas nacionales: un estado de la cuestión*, Gijón, Trea, 2003;
- García Camarero, Ernesto y García Melero, Luis Ángel, *La Biblioteca Digital*, Gijón, Trea, 2001;
- García Ejarque, Luis, *La formación del bibliotecario en España: de la Paleografía y la Bibliografía a la Biblioteconomía y la Documentación*, Madrid, ANABAD, 1993;
- García Morales, Justo, *Etapas y situación actual de la Bibliografía*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1958;
- Gaskell, Philip, *Nueva introducción a la bibliografía material*, Gijón, Trea, 1999;
- Harmon, Robert B., *Elements of Bibliography*, Metuchen, New Jersey, Scarecrow, 1989;
- Krummel, Donald William, *Bibliografías. Sus objetivos y métodos*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1993;
- Langlois, Charles Victor, *Manuel de Bibliographie historique*, Graz-Austria, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1968;
- Lasso de la Vega, Javier, *El trabajo intelectual. Normas, técnicas y ejercicios de documentación*, Madrid, Paraninfo 1975;
- López Yepes, José (ed.), *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*, Madrid, Síntesis, 2004, 2 vols.;

Bibliografía

- Malclès, Louise-Noëlle, *La Bibliografía*, Buenos Aires, EUDEBA, 1967;
- Martín Vega, Arturo, *Fuentes de información general*, Gijón, Trea, 1995;
- Martínez de Sousa, José, *Diccionario de bibliología y ciencias afines: terminología relativa a archivística, artes e industrias gráficas, bibliofilia*, Gijón, Trea, 2004 (3ª edición);
- McKenzie, Donald F., *Bibliografía y sociología de los textos*, Madrid, Akal, 2005;
- McKerrow, Ronald B., *Introducción a la bibliografía material*, Madrid, Arco Libros, 1998;
- Moll Roquetas, Jaime, *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Barcelona, Arco Libros, 1994;
- Moll Roquetas, Jaime, *Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro*, Madrid, Arco Libros, 2011;
- Montaner Frutos, Alberto: *Prontuario de bibliografía: pautas para la realización de descripciones, citas y repertorios*, Gijón, Trea, 1999;
- Pensato, Rino, *Curso de Bibliografía: guía para la compilación y uso de repertorios bibliográficos*, Gijón, Trea, 1994;
- Peiró Martín, Ignacio y Pasamar Alzuria, Gonzalo, *La Escuela Superior de Diplomática (Los archiveros en la Historiografía española contemporánea)*, Madrid, ANABAD, 1996;
- Pérez Álvarez-Ossorio, José Ramón, “La FID ante su centenario”, en *El Profesional de la Información*, 1994 (http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1994/noviembre/la_fid_ante_su_centenario.html);
- Reyes Gómez, Fermín de los, “El libro moderno desde la Bibliografía material y la Biblioteconomía”, en *Ayer*, vol. 58, nº 2 (2005): 35-56;

Raquel Sánchez García

- Reyes Gómez, Fermín de los, *Manual de Bibliografía*, Madrid, Castalia, 2010;
- Robinson, A.M. Lewin, *Introducción a la bibliografía. Guía práctica para trabajos de descripción y compilación*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1992;
- Simón Díaz, José, “Evolución y estado presente de la Bibliografía española”, en Primeras Jornadas de Bibliografía, Madrid, FUE, 1977, págs. 15-31;
- Simón Díaz, José, *La Bibliografía: conceptos y aplicaciones*, Barcelona, Planeta, 1971;
- Simón Díaz, José, *El Departamento de Bibliografía de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Cuadernos Bibliográficos, 1975;
- Torres Ramírez, Isabel de, *Qué es la Bibliografía. Introducción para estudiantes de Biblioteconomía y Documentación*, Granada, Universidad de Granada, 1996;
- Wilson, Patrick, *Two Kinds of Power: an Essay on Bibliographical Control*. Berkeley, California, University of California Press, 1968;
- Williams, William P. y Abbot, Carig S., *An introduction to Bibliographical and Textual Studies*, Nueva York, The Modern Language Association, 1989 (2ª edición).

Raquel SÁNCHEZ GARCÍA

Universidad Complutense. Madrid